



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2371

23/09/2016

5151

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

La Embajada de España en Kabul, que fue objeto de atentado terrorista el pasado 11 de diciembre de 2015, estaba compuesta por tres edificios alquilados, cada uno perteneciente a un dueño afgano diferente. Uno de los edificios pertenecía a Gul Haidar, conocido hombre de negocios local que en su día combatió a los soviéticos en Afganistán. Los tres edificios que constituían la Embajada atacada fueron devueltos a sus propietarios tras el ataque. La Embajada está actualmente en otras dependencias alquiladas a distintos propietarios.

Por último, cabe indicar que no se considera necesario que el Embajador de España en Kabul realice declaraciones oficiales sobre este asunto.

Madrid, 15 de diciembre de 2016